

## **REGLAMENTO CARRERA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE MÓSTOLES 2009**

**(28 de Noviembre de 2009)**

### **ARTICULO 1. DENOMINACIÓN**

Primera edición de la Carrera Popular contra la Violencia de Género de Móstoles 2009. Será la primera Prueba Popular contra la Violencia de Género 2009. Estará organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles y la Asociación Deportiva Tayara Sport.

### **ARTICULO 2. HORARIO DE LA PRUEBA**

El día 28 de Noviembre de 2009, se celebrará la I edición de la Carrera Popular contra la Violencia de Género de Móstoles a las 12:00 horas y el tiempo máximo para completar el recorrido será de dos horas.

### **ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN**

Podrán tomar parte en esta prueba todos aquellos hombres y mujeres mayores de 12 años que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma.

### **ARTICULO 4. RECORRIDO.**

La prueba se disputará sobre un recorrido de 6 kilómetros urbanos. La salida y meta estarán situadas en la Avenida de Vía Láctea, esquina con Camino de Humanes (Móstoles). Metro Manuela Malasaña.

### **ARTICULO 5. INSCRIPCIONES.**

Precio de inscripción: 5 euros. Se abonarán en el momento de apuntarse, tanto en los puntos de inscripción como en la página web. Plazo de Inscripción: Desde el jueves 1 de Octubre de 2009 hasta el 26 de Noviembre de 2009. No se admitirán inscripciones en el día de la Prueba. La inscripción quedará cerrada en el momento que se llegue a los 5.000 corredores.

Puntos de Inscripción:

1º Concejalía de Sanidad e Igualdad de Oportunidades. Plaza de la Cultura S/N. Móstoles. (Madrid). Rellenando el Boletín de Inscripción y abonando la cuota de Inscripción.

2º Por transferencia bancaria o ingreso en: CAJA DUERO a la cuenta de Tayarasport, N° 2104/0625/91/9157648291. Cuando realices el ingreso o transferencia, indica en el campo ORDENANTE; tu nombre, DNI, edad y e-mail. Una vez realizado el pago, envía el resguardo de la transferencia/ingreso al N° de FAX 91 668 65 02 ó al e-mail datosmostoles2009@tayaraspport.org.

3º En las siguientes páginas web, a través de la inscripción on line:

[www.carreracontralaviolenciadegenero.com](http://www.carreracontralaviolenciadegenero.com)

[www.tayaraspport.org](http://www.tayaraspport.org)

### **ARTICULO 6. CATEGORIAS.**

Se establecen las siguientes categorías:

Categorías individuales MASCULINA Y FEMENINA (Años cumplidos el día de la prueba)

-Absoluta

-12 a 15 años

-16 a 19 años

- Senior: 20 a 34 años.

-Veteranas A (de 35 a 44)

-Veteranas B (de 45 a 54)

-Veteranas C (de 55 años en adelante)

## **ARTICULO 7. RETIRADA DEL DORSAL.**

Los dorsales se entregarán el día de la Carrera, día 28 de Noviembre, desde las nueve de la mañana hasta las 11 horas y 45 minutos en la Avenida de la Vía Lactea esquina con Camino de Humanes..

## **ARTICULO 8. ASISTENCIA MÉDICA**

La Organización contará con un servicio médico especializado al servicio de los corredores. Así como servicio de ambulancia, que estarán presentes a lo largo del recorrido, a la salida y en la meta.

## **ARTICULO 9. CLASIFICACIONES**

La clasificación general oficiosa de los premiados así como las fotografías y videos de los participantes llegando a meta se publicarán en la página web [www.carretracontralaviolenciadegenero.com](http://www.carretracontralaviolenciadegenero.com).

## **ARTICULO 10. DESCALIFICACIONES**

Los jueces árbitros y el servicio medico de la competición están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico, no realice el recorrido completo, al atleta que no tenga dorsal, o manifieste comportamiento no deportivo

## **ARTICULO 11. VEHICULOS**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados e identificados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que puede suponer para los atletas.

## **ARTICULO 12. PREMIOS Y REGALOS**

Se establecen trofeos para los tres clasificados de cada categoría. Y habrá una bolsa con interesantes regalos para todos los inscritos al finalizar la carrera. En el momento de la entrega de trofeos, la Organización podrá solicitar el DNI en las categorías por grupos de edad.

## **ARTICULO 13. RESPONSABILIDAD**

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de las mismas. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

## **ARTICULO 14. ACEPTACIÓN**

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de surgir duda, discrepancia o situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización de la Carrera.

## **ARTICULO 15. ABANDONOS**

La Organización espera y desea que todos los participantes acaben la prueba. En caso de abandono, el corredor deberá comunicarlo a un responsable de la organización y entregar el dorsal, también puede entregarlo en zona de meta.

## **ARTICULO 16. INFORMACIÓN.**

Puede llamar al teléfono 91 668 65 02 para resolver cualquier tipo de duda o recibir cualquier tipo de información referente a la Carrera.

## **ARTÍCULO 17. RESOLUCIÓN DE DUDAS.**

En caso de duda por parte de la Organización, se atenderá a lo estipulado por lo estipulado en el Reglamento Oficial de la IAAF.